

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Solicitan-declarar-ilegal-un-contrato-petrolero-en-Mexico-entre-la-PEMEX-y-el-consorcio-Schlumberger-Ica-y-Fluor-Daniel>

Solicitan declarar ilegal un contrato petrolero en México entre la PEMEX y el consorcio Schlumberger-Ica y Fluor

Daniel Date de mise en ligne : mardi 13 avril 2004

- Les Cousins - Mexique -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Solicitan declarar ilegal un contrato petrolero en México entre la PEMEX y el consorcio Schlumberger-Ica y Fluor Daniel

El experto Francisco Garicochea demandó hoy declarar ilegal un contrato por 500 millones de dólares para la perforación de 300 pozos de petróleo en el área de Chicontepec, estado mexicano de Veracruz.

El contrato fue concedido por Petróleos Mexicanos (PEMEX) al consorcio Schlumberger-Ica y Fluor Daniel y debe ser analizado por el Congreso de la Unión por sus claras violaciones a la Constitución, consideró.

A través de ese contrato adjudicado en 2003 se está reemplazando a PEMEX en actividades de explotación y exploración de hidrocarburos reservadas exclusivamente a la empresa paraestatal, denunció.

Dijo que actualmente los funcionarios de PEMEX efectúan interpretaciones de las leyes a su arbitrio o conveniencia de sus intereses y objetivos.

Añadió que incluso se cede información a extranjeros para promover y facilitar su participación en esas actividades reservadas al Estado mexicano.

Opinó que por eso es necesario que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tome cartas en el asunto y declare inconstitucionales esas actividades y los contratos de servicios múltiples.

El especialista aseveró que la explotación de la reserva petrolera terrestre de Chicontepec, ubicada entre los estados de Veracruz y Puebla, no ha logrado las metas de producción previstas.

Son incorrectos los cálculos de recuperación de crudo pues se obtienen apenas 500 de los 3.700 barriles diarios previstos, por lo que están demostrando el fracaso del proyecto, consideró Garicochea.

Chicontepec es considerado el proyecto más ambicioso de PEMEX para aumentar la producción con la perforación de más de 13.500 pozos y una inversión de 31.000 millones de dólares, recordó.

En tanto, también se supo que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró en Tabasco las obras de perforación de un pozo petrolero asentado en la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla.

Según PROFEPA, PEMEX realizó obras sin respetar las condicionantes o normas oficiales establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

También se detectó que el material extraído era depositado a lo largo de las márgenes del conducto de agua creando barreras y no fuera de la Reserva como lo ordena la autorización recibida, reportó PROFEPA.